

EL MOSQUITO MEXICANO.

En vano pico, cuando no hay pudor.

TOMO VII.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1840.

NUM. 49.

EXTERIOR

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

NUEVA-ORLEANS, MARZO 11 DE 1840.

Por el buque de vapor Columbia, llegado esta mañana, hemos recibido un Diario de Galveston de fecha 7 del corriente; dicho Diario nada dice sobre la expedición que México tiene la intención de enviar sobre Tejas. Una carta de Houston anuncia, que Tejas se ocupa de algunos preparativos para rechazarla, si llega á tener efecto.

El nombramiento del Dr. Archer, como secretario de la marina del gobierno de Tejas, se considera como un indicio de que el presidente Lamar tiene intención de tomar la ofensiva contra México. Este nombramiento y el de Samuel Houston, como mayor general, podrán impedir ó costar muchos trabajos á los mexicanos.

Item 17 de Idem.

Tejas.—Tenemos á la vista los Diarios de Houston, del 10 y 11 del corriente, y no contienen ninguna noticia que ofrezca interés alguno á nuestros lectores. Los editores de dichos Diarios, parecen convencidos de que la amenaza de invasión de parte de México, es un cuento absurdo ó una fanfarronada ridícula. (*)

Hemos sabido verbalmente, que los tejanos en general, se hallan en la misma creencia, y muy pocos preparativos mi-

(*) Tal nos parece: ¡Pero que se inserten en el Diario del Gobierno esos artículos que tanto lo deshonoran! Si no hay tal expedición á Tejas, como lo creemos, ¿no queda desde ahora sancionada y publicada por el Gobierno la fanfarronada ridícula que anuncian los mas inmediatos enemigos de México?—Editores del Mosquito.

litares se hacen, que sean de alguna importancia.

La escasez de dinero que pone trabas á todos los ramos de la industria de Tejas, ocupa esclusivamente toda la atención de los habitantes de aquel país.

(Correo de la Luisiana.)

INTERIOR.

JALAPA, MAYO 31 de 1840.

Tenemos un vicio heredado del gobierno colonial, que no se ha corregido aun, en ninguna de nuestras metamorfosis políticas, el cual consiste en crear y dotar empleos sin calcular su necesidad ni los recursos de la nación, fijándose mas bien la mira en el aparato exterior y en un lujo estravagante, que en los objetos esenciales; y es lo peor, que mientras un ramo ó dos de la administración pública, están provistos mas que abundantemente de empleados, otros no tienen los suficientes para llenar sus deberes: mientras se designan en unos casos sueldos crecidos, en otros se limitan hasta la miseria, resultando una falta de orden y recompensa, que dice mucho en la marcha regular de los negocios.

Si esto que llamamos un vicio, porque tal nos parece, es digno de que se corrija en todo tiempo, ¿con cuánta mayor razón debiera hacerse cuando las angustias del erario exigen con imperio toda clase de economías, por pequeñas é insignificantes que parezcan, reduciendo los empleos al número muy preciso, y sus dotaciones á la justa recompensa de los trabajos?

Ya otras veces hemos dicho, y nadie lo ignora, que los productos consignados á las atenciones civiles del departamento, no las cubren ni con mucho, recibiendo los funcionarios públicos, muy atrasados

ya en la percepción de sus haberes, sol una parte de lo que van venciendo, sin que exista por ahora esperanza de mejorar tan precaria situación, á pesar de las reiteradas gestiones del Gobierno departamental para la devolución de las rentas íntegras; y sin embargo, se han provisto plazas como si hubiese un manantial inagotable de oro en las arcas; plazas que, si se quiere, no son inútiles; pero que tampoco son absolutamente necesarias.

Examínese cada uno de los ramos de la pública administración; cada una de las oficinas que los componen, desde las superiores hasta las subalternas; véanse los trabajos que desempeñan todos y cada uno de los individuos, y se vendrá en conocimiento de que las diversas labores no están bien repartidas; que es muy posible introducir economías; y por último, que en el actual estado de escasez no se puede subvenir al gasto, aun cuando los productos fuesen mejores, y aun cuando su recaudación no se resintiera tambien de otros vicios, en parte heredados, en parte adquiridos.—EE. del Conciliador.

COMUNICADOS.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—Precisado á buscar en los Cielos la justicia que no encuentro aquí en la tierra, salí esta mañana de mi casa con dirección á la plaza mayor y rogar á uno de aquellos señores evangelistas ó letrados, tuviese á bien escribirme un segundo memorial para la Santísima Virgen María de la Soledad, suplicándole moviese el corazón y el ánimo del Sr. Zozaya Verdadero á despachar bien y en recta justicia, sin miramiento á personas, cierto expediente que, hace ya dias, le presentó

para su revision y dictámen final, el escribano de guerra, D. Manuel Carrillo; mas considerando que esta excelsa Reina estará ahora muy ocupada en las alturas arreglando los coros angélicos para celebrar dignamente la ascension gloriosa de su hijo Jesus y el regreso del Espíritu Santo á aquellas mansiones de luz y de justicia (á donde llegaron, bien maltratado el primero, y gracias á que el segundo tenía alas de fuego y no pudieron cogerlo en sus garras aquellos seres envilecidos, llamados, Fariseos, y en lengua castellana, letrados ó auditores, cuyas iniquidades y perfidias maldijeron ante el Padre, que no obstante, quiere que subsistan algun tiempo en esta Judea para oprobio y tormento del género humano), creo prudente no distraer por ahora la atencion de esta Señora y si valerme de la bondad de vdes. para que lo hagan por medio de su justificado periódico.

El expediente de que hablo, versa sobre ciento y pico de pesos que desde el año de 832, no debe un señor, decorado con grado y fuero militar y agraciado ademas con un buen empleo en el ramo de hacienda, y tuvo principio en Enero de 837, siendo auditor de guerra el muy honrado y virtuoso Sr. Jimenez, de cuyas manos puras lo arrancó á lazo, la perversidad combinada de mi deudor y otro auditor farisaico (*) de funesta memoria, cuya delicadeza y moral que han vituperado ya algunos periódicos, se percibe con escándalo, en el mismo expediente, que á su tiempo pasaré á manos de vdes., ilustrado con notas aparte para su mayor aclaracion y que vdes., señores editores, den su parecer, como escritores públicos é imparciales, y que el Sr. Filisola abra los ojos y conozca los hombres que lo cercan; porque esto conviene al honor de la nacion y muy particularmente al de la comandancia general que preside.

México, 4 de Junio de 1840.—Un hambriento de justicia.

Id. 8 de Id.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—
(*) No se crea que este auditor es el Sr. Pasa, pues aunque en lo general está mal conceptuado y se cuentan de él cosas bien feas, yo no lo creo tan malo por cuanto permanece dictaminando en la comandancia general.

Muy señores nuestros: En el número 33 de su interesante periódico, fecha 24 del pasado Abril, tuvieron vdes. la bondad de tocar el punto de peages, ofreciendo continuar en otra ocasion. Nos parece que ya es tiempo de hacerlo, si se lo permiten sus muchas atenciones, pues habiendo seguido dando razon de sus operaciones, la tesorería de peages, como se advierte en el Diario del Gobierno del 31 del pasado Mayo, en el que habrán visto con mucha satisfaccion los acreedores al peage, que impusieron sus capitales en el ex-Consulado de México, las entradas y salidas de sus fondos y su inversion en todo el mes de Abril, como lo manifiesta su tesorero, D. José M. R. de Rodriguez, con la mayor claridad, y religiosidad para conocimiento del público, y de los acreedores á dichos peages.

No se advierte igual exactitud en la relacion que ponen los señores de la comision del peage de Perote á Veracruz inserta en el Diario del Gobierno del jueves 4 del presente mes, firmada por el secretario, D. Juan N. de Peredo que tambien compone uno de los señores de la junta al ex-consulado de México; ¡Y no es cosa notable, señores editores, que en la cuenta que manifiestan los señores que corren con el peage del ex-Consulado de México, sea dada con toda claridad del cargo, data, y existencia sobranante, y que la del peage de Veracruz á Perote, que corresponde al consulado del primero, se contentan los señores comisionados con decir las varas que se han compuesto en los caminos que expresan en su relacion, sin decir los productos de las garitas ni de la parte de avería que le está cedida? Mas claro: sin decir á los acreedores del citado camino lo que han recibido, y lo que han gastado desde que recibieron el cargo de correr con la composicion, y tambien de formar la cuenta de lo devengado en tantos años que no se hace ningun reparto á sus acreedores necesitados, quienes suplican á vdes., señores editores, vuelvan á dar otro piquetazo (fuerte) á los señores comisionados, no olvidándose (segun nos parece) del Sr. ministro del interior á quien le corresponde por sus atribuciones celar, y entender en los peages, á cuyo favor les vivirán muy agradecidos.—Varios acreedores necesitados, del peage de Veracruz á Perote.

Id. 11 de Id.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Se hace muy poco caso en esta ciudad del mérito y los servicios de los hombres: se desprecian estos á cada paso, y se prefieren á otros que ni lo conocen. Se ha nombrado de juez de letras interino de lo criminal, al lic. D. Juan N. Montedeoca, el cual ni por sus luces ni por su nombre es capaz de competir con tantos beneméritos abogados de los que con más mérito que él, abundan en esta ciudad: tales son entre otros, el Sr. D. José Joaquín Aviles hijo, D. Macario del Rio, y D. José María Serna; pero quiera Dios que este noble juez no cometa una borbombada: que se dedique al estudio, y abandone sus modales no propios ni de su persona, ni del puesto que ocupa. Por lo tanto, señores editores, suplico á vdes. inserten el presente en su apreciable periódico, dispensando las molestias de su seguro servidor Q. B. S. M.—El Carl

de table.

El palo flotando sobre el agua.

Ciertas gentes se estaban divitiendo á la orilla del mar, y divisaron de lejos, un objeto que á sus ojos era un navio de setenta: al cabo de unos instantes, ya les parecía que era solo un Jabeque; luego un barco y al arrojarlo el mar sobre su arena, con admiracion vieron que era un palo. ¡Cuánto hay de esto en el mundo, á que (podría aplicarse ese cuento!—Causan pasmo muchas personas, vistas desde lejos, y miradas de cerca, causan asco.—La Fontaine.

MEXICO 19 DE JUNIO DE 1840

En el Equilibrio del día 13 del corriente se lee con escándalo lo siguiente. „Parece que se trata formalmente de proclamar dictador al general Bustamante, ó mejor dicho que él quiere hacerse dictador. En la crisis en que se haga, despues de haber desconocido al Poder Conservador y al Judicial, no le queda otra salida.”

„En la discordia entre el Ejecutivo y el Poder Conservador, cada uno ha expedido sus circulares para que no se obedezca al otro: entendemos que el Conservador quedará en ridículo; porque el

Gobierno p
las bayonet
lar del Ejec
adores de
con graves
decen el d
manda juzg
nes.”

Bueno s
ceremonia
general Bu
de caer por
titucion, qu
el minister
hipocresía,
hagan con
cuando se
para obrar
cer callar
ganaría mu
dictadura q
pues eualq
dería mas t
mente se su
cional que
que el gérr
descubierto
la nacion,
Conservado
tamente soj
mo mas fu
Legislativo
pues de rep
convertido
los caprich
cho, en fac
nencias ó
aunque pre
habilidad
cido. ¡No
ahorrarse
que jamás
con sus le
otra cosa
del cortisi
sesiones,
danzantes
pbstura
aquel reci
gracias?
ra para qu
á la nacio
giéndose
las leyes,
ciones, se
de la rep
¡Sigue

Gobierno puede hacerse obedecer con las bayonetas. En efecto, en la circular del Ejecutivo se previene á los gobernadores de los departamentos conminen con graves penas á los prefectos, si obedecen el decreto que anula la ley que manda juzgar militarmente á los ladrones.

Bueno sería que con alguna formal ceremonia se pronunciase dictador el general Bustamante, para que acabara de caer por tierra el simulacro de Constitución, que es lo único que ha dejado el ministerio compacto. Enemigos de hipocresía, nos gusta que las cosas se hagan con franqueza, particularmente cuando se tiene el recurso de la fuerza para obrar del modo que se quiera y hacer callar á todo el mundo. La nación ganaría mucho y se complacería con una dictadura que acabara de sacar la cara, pues cualquiera que fuese su carácter, sería mas tolerable que la que actualmente se sufre con un aparato constitucional que nada tiene de realidad mas que el germen de anarquía que se ha descubierto entre los cuatro poderes de la nación, con la diferencia de que el Conservador y el Judicial están completamente sojuzgados por el Ejecutivo, como mas fuerte, y á este se ha unido el Legislativo quien ha trocado su carácter, pues de representantes del pueblo se han convertido en agentes y negociadores de los caprichos del Gobierno, ó mejor dicho, en facción de él, y de las impertinencias ó tonterías de un ministro que aunque presume de ilustrado, maldita la habilidad que hasta ahora se le ha conocido. ¿No ganaría la nación mucho con ahorrarse los sueldos de unos diputados que jamás han consultado el bien de ella con sus leyes improvisadas, sin tratar de otra cosa que salir del mal paso, esto es: del cortísimo tiempo que gastan en las sesiones, que no parecen, sino escuela de donzantes según su constante descompostura y falta de circunspección en aquel recinto ó laboratorio de las desgracias? Estamos pues, por la dictadura para que se acabe de llevar el Diabolo á la nación; porque es seguro que dirigiéndose entonces el Gobierno, no por las leyes, sino por sus propias inspiraciones, serán sin cuento las calamidades de la república.

Sigue el Equilibrio. „El ministerio

traidor que ha estado engañando á la nación, fingiendo gran entusiasmo por la reconquista de Tejas, ha consultado al consejo una iniciativa para que se reconozca la independencia de aquella república, mediante una suma de 4 millones que el ministerio compacto recibirá para emplearlos en hacer la guerra á los federalistas y sostenerse los ministros en sus puestos. Al Gobierno español se le ofrecieron por esas mismas tierras de Tejas 30 millones que no quiso admitir. Nuestro Gobierno tiene gracia para vender los pesos á real.

Debería decirse: Nuestro Gobierno tiene gracia para destruir á la nación, pues dígaselo que se quiera, la ruina de la república ha procedido mas bien de la torpeza ó depravacion del Gobierno desde que México se hizo independiente, que de las facciones y de sus revueltas, pues las unas han sido alimentadas mil veces por el Gobierno y las otras sostenidas por él mismo. La administracion de D. Guadalupe Victoria no pasó el tiempo en otra cosa, y muy rara habrá sido la administracion que no se haya transformado en cabeza de facción mas ó menos descarada y perniciosa. ¿Y qué extraño es que quien ha sabido desolar pueblos florecientes, tenga la gracia de vender los pesos á real? Pero el escribir esto es un crimen de sedición y el hacerlo es un rasgo de santidad compacta.

No hay duda de que el ministerio ha tenido el descaro de engañar á la nación, fingiendo gran entusiasmo por la reconquista de Tejas; pero nosotros somos la excepcion de este engaño, pues jamás hemos creído al Gobierno del general Bustamante capaz de tal reconquista, y mucho menos despues que se le vió la obra en la guerra de los franceses, cuyas dificultades respecto de las que presenta Tejas, estuvieron en razon de 5 á 100.

No nos sorprende ni derrama la bilis, el saber que haya iniciativa en el Consejo para que se reconozca la independencia de Tejas por 4 millones de pesos, porque estamos, tiempo hace, muy prevenidos y escudados de una perfecta filosofía para ver desmoronarse la república mexicana; lo que sentimos es no tener bastante vida para ver á qué terreno quedaríamos reducidos los mexicanos, ó á qué naciones extranjeras hemos de pertenecer, sin embargo de que al paso que va-

mos, se necesitarán pocos dias para satisfacer la curiosidad. Pero si no podemos llevar en mucha paciencia el que habiendo esos planes depravados de vender á Tejas, aun esté sirviendo de pretexto para gravar al pueblo con contribuciones y empréstitos como el millon de pesos que se solicita con motivo de esa quimérica reconquista, y si esto es traicion, como dice el Equilibrio, traidores son el Gobierno y los diputados.

Mucha prisa están dando los diputados á la ley contra libertad de imprenta, sostenida por el Sr. Becerra con razones de pie de banco por falta de oírse que con dificultad le pueden ocurrir para sostener el descabellado y criminal proyecto del Sr. Cañedo. Ha sido tan chusca la discusion, que quisieramos fuese posible reunir allí á toda la nación para que palpase con sus cinco sentidos las cabezas á quienes ha encomendado su suerte. Abismados nos dejó el Sr. Becerra con su razonamiento en favor de los artículos de la ley y de ello deducimos, que ese Sr. diputado ignora hasta hoy los juegos y rejugos de un Gobierno y lo que es peor la gangrena que ha cojido á todos los jueces para obrar arbitrariamente, y mucho mas cuando su servilismo los anonada ante el poder, siempre que este les previene cualquier tramoya contra un desgraciado. Muchos casos podriamos referirle al Sr. Becerra en prueba de este aserto, y como jamás hemos dudado de las sanas intenciones de su señoría, creemos que se retractaría de sus errores, doliéndose de haber sostenido tan á ciegas la ley de Cañedo. Pero dejémoslo en tal estado. Dia vendrá en que se arrepienta de haber provocado calamidades públicas que no respetan á legos, ni á clérigos, ni á obispos; pero ni á dictadores tampoco. La historia nos lo dice.

En el Cosmopolita de antes de ayer se lee lo siguiente. „Sabemos que en las cámaras se disponen á obsequiar los deseos del Gobierno y á canonizar su crimen, alentándose con esto á que corra precipitado en el sendero de la maldad; pero adviertan las cámaras y el Ejecutivo, que los desengaños hacen perder á los pueblos toda esperanza, y que cuando ya no la tienen, se esplican como las tem-

pestades, destruyendo y aniquilando. ¡Vae victis! ¡Hay de los que reciban los golpes de la indignacion nacional!"

A esto dirémos á los señores del Cosmopolita, que el congreso y el Gobierno se rien de estas amenazas de que están ya cansados. Obrar como quieren, alentados por una dilatadísima esperiencia. ¿Qué congreso y Gobierno hemos tenido los mexicanos, que no hayan causado á la nacion males de incalculable trascendencia para ponerla en el estado lastimero en que hoy se halla, débil, miserable, desmembrada, sin crédito en el interior y ménos por afuera; y por último, amenazada cada dia de nuevos peligros? ¿Qué congreso y Gobierno no ha sido un constante especulador de su interés privado á trueque del detrimento irreparable de la nacion? NINGUNO, excepto muy pocas personas de ellos, cuyos sentimientos han sido sofocados por la mayoría de sus colegas pérfidos, como hoy está sucediendo á los que defienden los mas preciosos derechos de los pueblos y los de un supremo poder de la nacion, cual es el Conservador. ¡Y en todo este tiempo de congresos y de traiciones perpetuas, donde ha estado la indignacion nacional que hoy se invoca! ¡Oh! en los toros, paseos, teatros, máscaras, y demas pasatiempos de que está bien surtida una gran capital, por muy sistemada que tenga el Gobierno la miseria pública, como lo está en México. Y así no hay que creer en brujas, porque el padre Feyjoo las deterró de la creencia de los sensatos. Tengamos presente este versito que cantaba nuestra abuela con hermosa voz.

Se hacen los desgraciados tanto á las penas, que un momento no pueden pasar sin ellas. Atenido á esto, un compacto se atrevo..... Se nos olvidó el final.

Segue el Cosmopolita haciendo sus honras al general Gutierrez y por conclusion de su artículo dice: „Un bergantin y una fragata de guerra con pabellón teitano, han aparecido á vista de la costa de Tabasco y nadie los molesta."

Hacen muy bien, supuesto que el Gobierno va á reconocer la independencia de esos alzados, por el moderado precio de cuatro millones.

Id. „El Domingo no hubo agua en la alameda, porque...." la actual administracion es capaz de secar hasta las tapatas del mar.

Id. „En Tampico están muriendo de ocho á diez soldados por dia: esto prueba la humanidad del gabinete." Y tambien su destreza pues para que se desahogue la inmensa poblacion de México, es necesario quitar algunos de el medio. Esa tropa no hace falta, porque quedan

divisiones y brigadas de generales, regimientos de coroneles y escuadrones de las demas clases, aunque las divisas desde alférez á capitán, son las mas apreciadas de las gentes sensatas, quiza por ser las menos abundantes. No hay soldados, pero hay Plana Mayor para aumentar el lustro en las funciones clásicas y dar variedad á la vista.

Id. „Los siguientes documentos son un comprobante de los escandalosos abusos del ministerio. El Supremo Poder Conservador se ha visto en el compromiso de anular, en obsequio de la paz, la circular en que el gabinete ha excitado á la desobediencia. Los magistrados de la Corte de Justicia tienen ya un campo inmenso para desarrollar sus luces y manifestar su energia, no dudamos que seguirán sosteniendo la causa de que tan dignamente se han ocupado." „El supremo Poder Conservador, con fecha 13 del corriente, se ha servido expedir el decreto siguiente.

El Supremo Poder Conservador, excitado por la alta Corte de Justicia, para ejercer la 2.ª de las atribuciones que le designa el artículo 12 de la 2.ª ley constitucional, ha venido en declarar y declarar nulo el acto del supremo Gobierno en que espidió la circular de 16 de Mayo próximo pasado, previniendo, por el ministerio de la guerra, que subsistia en todo su vigor la ley de 13 de Marzo de este año y que se siguiera observando bajo la mas estrecha responsabilidad de las autoridades; por ser contrario al artículo 15 de la 2.ª ley constitucional, que prescribe la obediencia á los decretos de este supremo poder, y al artículo 18 párrafo 10 de la ley 4.ª que prohibe al supremo Gobierno negarles el cumplimiento, declarando nulo el siguiente artículo 19 de la misma.—Da da en México á 13 de Junio de 1840.—Melchor Muzquiz, presidente.—Lic. Carlos M. de Bustamante.—José M. Tornel.—Manuel de la Peña y Peña.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle, Secretario."

„Y tengo el honor de comunicarlo &c.—México, Junio 16 de 1840.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.

Protestamos de buena fé que citando principio la temeraria desobediencia del Gobierno al decreto del Supremo Poder Conservador, la tuvimos por un error de entendimiento; pero con las mas sanas intenciones de la voluntad; mas ahora que la cuestion está tan ventilada por los mejores escritores como el Sr. Peña y Peña, cuyo luminoso discurso sobre la materia, hace honor á la jurisprudencia mexicana, y no obstante el Gobierno insiste en su desobediencia, circulando por toda la república la zizania de la anarquía, preciso es darle otro carácter á sus intenciones y otro cualquiera nombre que no sea el de Gobierno.

Segun el número citado del Cosmopolita, y nota de la comandancia general,

entregado el Sr. Urrea al lic. D. José María Tamayo, su juez natural, este segun la graciosa nota del Sr. ministro de la guerra, se presentó al comandante de la guardia de la ex-inquisicion, mandando poner comunicado al Sr. D. José Urrea con su familia, apoderado y facultativo que lo cura. Mas S. E. (dica el Sr. Almonte) el general presidente, se opuso á esa disposicion del juez Tamayo, diciendo que se esté á lo mandado, sin hacer ninguna variación hasta tanto no se le prevenga por este ministerio, que es el único órgano á que debe S. E. (el comandante general) estar sujeto."

Que esto es obrar como dictador, ya lo entendemos; pero no concebimos como pudiese el reo ser bien defendido por su apoderado ni ser curado por su médico sin una precisa comunicacion. Pero manda Tello y así anda ello.

Atenidos, no sabemos á qué, los del Cosmopolita, dicen en su citado número; „Al gabinete le interesa que no se revelen sus gravísimas faltas: la publicacion que hacemos de los oficios que anteceden se alegarán como causales para la pronta publicacion de esa ley que dice el Sr. Cañedo que ya tiene en la bolsa. Maquiavelo decia á su príncipe: si quieres que tus esclavos no vean lo que haces, sacales los ojos."

Pues mas se dice: que el Sr. Cañedo le ha dicho al general Bustamante: si quieres que nuestros esclavos no hablen mal de nuestros hechos, arranquémosles la lengua. Mas, que al anunciarle á S. E. tener ya en la bolsa la ley de imprenta, se le acercó, bailándole el Tapatio y cantando triunfamos, iriunfamos.... y que S. E. le contestó tambien cantando: me alegro me alegro: vd. importa mucho.

Parece que el Gobierno está jugando al gana-pierde, pues ya Campeche está en poder de los pronunciados de Yucatán.

Segun el Cosmopolita citado, El Sr. Cañedo pidió á D. Santiago Teat, agente de Tejas las credenciales de su Gobierno. Luego ya ejerció un acto de reconocimiento de la independencia de esa república, y siendo este un crimen de lesa-nacion, ¿qué merece el ministro compacto? Respondan las leyes, cuando no se les apriete el pescuezo.

No existiendo en México el revoltoso y fraudulento Parrot, deseamos saber en qué estado se halla el concurso de sus acreedores, pues suponemos que su sindico obrará con toda la energia que reclama la confianza que en él han depositado los acreedores de aquel insigne tramposo.

MEXICO: 1840.

IMPRESO POR M. RIVERA calle del Arco núm. 1.

{ TO

H. VER

Como continuac nos refier en su nú hoy acab „Se no sonas fid Huechue to (Oajac semana hombres que eran bia entra viruelas. la mas b das por u conducid al lugar cion. A colgados hoguera rada. dugos er ron red aquellos ponerse mentos La i imagin barie. estarán Dios co esperi espada gracia atroz otra p (*) caso mento cho ta